

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE ADM/2021/0013 (CONTR/2021/785630) CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS ESPECÍFICAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO DIRIGIDAS A PERSONAS DESEMPLEADAS (EMPRENDE CON FORMACIÓN DESEMPLEADOS), MODALIDAD PRESENCIAL, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. TRAMITACIÓN URGENTE.

ASISTENTES

Presidencia:

- D. Jorge Enrique Martín Martín, Jefe del Servicio de Administración General y Contratación de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo (CEETA).

Vocalías:

- D. José Félix Márquez Velo, representante de la Asesoría Jurídica CEETA
- D^a. María del Mar López Dantas, Interventora Adjunta de la CEETA.
- D. Francisco Álvarez Dionisio, Jefe del Servicio de Gestión y Programación de la Formación Profesional para el Empleo de la CEETA.
- D^a. Acoraida Abrante Llovell, Asesora Técnica del Servicio de Gestión de Procesos de Apoyo a la Mejora de la Empleabilidad de la CEETA.

Secretaría:

- D. José Luis Medina García, Asesor Técnico del Servicio de Gestión de Procesos de Apoyo a la Mejora de la Empleabilidad de la CEETA.

En Sevilla, a las diez horas (10:00h) del día 25 de octubre de 2022, concurren en la Sala de reuniones de la Secretaría General Técnica, del Edificio WTC, las personas reseñadas al margen, componentes de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales de dicha Consejería, para valoración de la clasificación incorrecta de las ofertas correspondiente al lote 2 del expediente de contratación por procedimiento ABIERTO y tramitación URGENTE: ADM/2021/0013 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS ESPECÍFICAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO DIRIGIDAS A PERSONAS DESEMPLEADAS (EMPRENDE CON FORMACIÓN DESEMPLEADOS)”, MODALIDAD PRESENCIAL.



Código Seguro de verificación:menmMH8yTS4MscdFFGTTQQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN	FECHA	03/11/2022
	JOSE LUIS MEDINA GARCIA		
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	menmMH8yTS4MscdFFGTTQQ==	PÁGINA 1/3





Los asistentes arriba indicados constituyen la Mesa de Contratación. El presidente abre la sesión a la hora citada y comunica que con fecha de 28 de septiembre de 2022 se firmó el acta de la sesión 6ª de la mesa de contratación para adjudicación del referido contrato, celebrada el día 15 de septiembre de 2022. Teniendo todos los miembros conocimiento del acta citada, se informa que el objeto de esta sesión es la valoración del error producido en dicha acta, al haberse reproducido en la misma un orden incorrecto en la clasificación de las ofertas presentadas por las entidades licitadoras correspondiente al LOTE n.º 2.

En este acta, que fue publicada con fecha 10 de octubre de 2022 en el Perfil del Contratante, se recogía correctamente en un cuadro las puntuaciones totales correspondiente al lote n.º 2 (producto de la suma de las puntuaciones correspondientes a la oferta económica y al autobaremo), pero en cambio erraba en la ordenación de las empresas admitidas, en función de la puntuación total obtenida por cada una de ellas, tal y como se reflejaba en el citado cuadro, que se reproduce:

LOTE N.º	2	AED-AL-02-2021
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (sin IVA)	76.080,00 €	

EMPRESAS ADMITIDAS	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (Máx. 45 puntos)	PUNTUACIÓN AUTOBAREMO (Máx. 55 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL	CLASIFICACIÓN
ACCION LABORAL (PLAT IMPL PROG INC LA	44,17	55	99,17	1
ACADEMIA TECNICA UNIVERSITARIA SL	34,02	55	89,02	2
ARES ANDALUCÍA, S.L.	34,98	49	83,98	3
UTE ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS SL IBECON 2003 S.L. INSTITUTO EUROPA	31,38	45	76,38	4
ALBORAN FORMACION SL	29,61	36	65,61	5
MARSDIGITAL SL	35,53	52	87,53	6
AVERROES FORMACION GRUPO FORMA SOCIEDAD LIMITADA LABORAL	5,92	40	45,92	7
RUANO FORMACION SL	45,00	55	100,00	8

Se advierte el error de hecho producido, que resulta ostensible, manifiesto, indiscutible y evidente por sí mismo, sin necesidad de mayores razonamientos, al resultar que la entidad licitadora **RUANO FORMACIÓN, S.L.**, alcanza una puntuación total de 100,00 puntos, y debería haber figurado en primer lugar en esta clasificación, en lugar de la entidad **ACCIÓN LABORAL (PLATAFORMA PARA LA IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN LABORAL EN COLECTIVOS DESFAVORECIDOS)**, que obtiene asimismo, un total de 99,17 puntos y en consecuencia debería haber estado clasificada en segundo lugar.

De conformidad con la Cláusula 10.7 del PCAP, una vez fue aceptada la propuesta de la Mesa por el órgano de contratación, se requirió con fecha 10/10/2022 por medios electrónicos al licitador ACCIÓN LABORAL (PLATAFORMA PARA LA IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN LABORAL EN COLECTIVOS DESFAVORECIDOS) para que, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles, presentara la documentación previa a la adjudicación que se detalla en el apartado 2 de la citada cláusula. Dicha

Código Seguro de verificación:menmMH8yTS4MscdFFGTTQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN	FECHA	03/11/2022
	JOSE LUIS MEDINA GARCIA		
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	menmMH8yTS4MscdFFGTTQ==	PÁGINA 2/3





presentación de documentación, fue realizada por la entidad licitadora, teniendo entrada a través del portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía (SiREC), dentro del plazo establecido.

Por otra parte, con fecha 20 de octubre de 2022, la entidad licitadora RUANO FORMACIÓN, S.L. comunica su disconformidad con el acta, a través de la dirección de correo electrónico "licitaciones.formacion.ceeta@juntadeandalucia.es", reclamando que el órgano de contratación proceda a la subsanación de la misma.

Teniendo en consideración lo anteriormente expuesto y en virtud de lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que recoge "(...) las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos", la Mesa acuerda elevar al órgano de contratación el error detectado en la clasificación del lote 2 contenido en el Acta de la 6ª sesión de la Mesa de Contratación del expediente de contratación por procedimiento ABIERTO y tramitación URGENTE: ADM/2021/0013 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS ESPECÍFICAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO DIRIGIDAS A PERSONAS DESEMPLEADAS (EMPRENDE CON FORMACIÓN DESEMPLEADOS)", MODALIDAD PRESENCIAL. LOTE 2, con objeto de que el citado órgano de contratación realice las actuaciones oportunas que estime procedentes.

A las diez treinta horas (10:30 h.) del día 25 de octubre de 2022, la Presidencia dio por finalizada la sesión.

De todo ello, y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar y fecha expresado.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,
Jorge Enrique Martín Martín

EL SECRETARIO
José Luis Medina García

Código Seguro de verificación:menmMH8yTS4MscdFFGTTQQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN	FECHA	03/11/2022
	JOSE LUIS MEDINA GARCIA		
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	menmMH8yTS4MscdFFGTTQQ==	PÁGINA 3/3



menmMH8yTS4MscdFFGTTQQ==